



do al parabrisas había una notificación de la Municipalidad de Santiago, por "Infracción: Estacionar en costado Izquierdo". Basta ver las largas filas de vehículos estacionados para comprobar que la recaudación municipal será muy cuantiosa.

Doy mérito a la gran labor que ha realizado el alcalde Desbordes en el centro de Santiago, pero me parece que esta no es la mejor manera de recaudar fondos, a costa de multar a los incautos propietarios mientras trabajan como feriantes o como clientes mientras realizan sus compras, cosa que hemos hecho desde siempre, sin ser multados.

FELIPE EDWARDS MOLLER

Multas a incautos feriantes

Señor Director:

Hace más de cinco años que voy a comprar a la feria que se instala los viernes en la calle Fray Camilo Henríquez, entre Argomedo y Marín, comuna de Santiago. No solo yo, sino numerosos vehículos, tanto de clientes como de los mismos feriantes, nos estacionamos en el lado izquierdo de la calle Marín, entre Vicuña Mackenna y la misma Camilo Henríquez. Siempre se ha entendido que los días de feria, solo los viernes, *de facto* se permite el estacionarse en dicho lugar.

Grande fue mi sorpresa, y de varios más, al regresar de las compras con nuestros carros de feria y percatarnos de que adosa-